

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 5/2025

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Encuadre legal: Arts. 15, 16 y 30 Inc. b) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13 (CÓDIGO.UBA I-53)

Expediente: EXP : EX-2025-01742475- -UBA-DMESA#FCEN/2025

Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento informático

Rubro: Informatica

Lugar de entrega único: Suministros (Intendente Güiraldes 2160, Pabellon 2, Subsuelo (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Descarga de: exactas.uba.ar/compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección:	Mediante correo electronico a dcompras@de.fcen.uba.ar, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Plazo y horario:	Hasta el 18/06/2025 a las 16:00 hrs	Plazo y horario:	Hasta el 12/06/2025 inclusive
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	VER CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Intendente Güiraldes 2020, Pabellón 2 P.B., Dirección de Compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inicio:	27/05/2025	Día y hora:	19/06/2025 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	18/06/2025 a las 16:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Mouse USB Sensor óptico. Conexión USB. 3 botones. Rueda scroll. Cable 1.5 m o más.	UNIDAD	15,00
2	Pack de fichas rj45 cat6 x100 U	UNIDAD	2,00
3	Pack de capuchones para rj45 cat6 x100 U	UNIDAD	2,00
4	Tester de fuentes ATX Conexiones P4, P6, P8 y P24, molex, floppy, SATA. Compatible con ATX. BTX E ITX. Prueba de tensión: +12 V, -12 V, +5 V, -5 V, +3.3 V, +5 V Stand by (SB) 12 V power Good (PG). Pantalla LCD	UNIDAD	1,00
5	Tester de motherboard PCIe Compatible PIC, PCIe. Indicadores 3.3V, 5V y 12V. Display para códigos POST	UNIDAD	1,00
6	Monitor 22" HDMI VGA Tamaño: 22 pulgadas. Full HD de 1920 x 1080. Conexiones VGA y HDMI tipo A (full size).	UNIDAD	3,00
7	Cable HDMI 2m	UNIDAD	5,00
8	PC armada Procesador Intel i5 generación 10 o superior. 16GB de RAM DDR4 2666 MHz o superior. Disco SSD 480Gb. Salida de Video VGA y HDMI. Audio: salida parlantes/auriculares 3.5", entradas de mic y línea de 3.5" (puertos traseros y frontales). Placa ethernet 10/100/1000 con puerto rj45. Fuente certificada Bronze o superior. Puertos USB 3: 6 traseros y 2 delanteros. Gabinete mid-tower con bahías para 2.5" y 3.5". Sin sistema operativo.	UNIDAD	2,00
9	patchcord 60 cm rj45 CAT6. 60 cm. Negro.	UNIDAD	50,00
10	Disco Externo SSD SATA 1 TB. Conexión USB 3. Con cable USB para PC (tipo A) incluido	UNIDAD	1,00
11	Disco sólido SSD 512Gb Disco SSD M2 NVMe, conector 2280, capacidad 512Gb o superior. Producto de ref. Kingston Skc3000s/512g	UNIDAD	10,00
12	Laptop para edición de video en HD Procesador: superior a i7 de 10ª generación Memoria RAM: 32 gb (mínimo) Tarjeta gráfica (GPU): RTX 4050 6Gb Almacenamiento: SSD NVMe de 1 TB Pantalla: 16 Full HD Producto nuevo, NO re manufacturado. garantía 1 año referencia: Dell Inspiron 3535 / Katana 17 B13V	UNIDAD	1,00
13	Access Point WiFi con posibilidad de montarse en el techo, tribanda (incluye 6GHz) y manejable vía software Unifi Controller. Soporta estándar de wifi IEEE 802.11be (Wifi 7). Garantía: 3 meses (o mayor) . Producto de referencia: Unifi Ubiquiti U7-Pro	UNIDAD	3,00
14	Módulos SPF Módulo SFP+ RJ45. Velocidad de transferencia 10Gbps (o mayor). Compatible con switches HP, Cisco y Ubiquiti. Garantía: 3 meses (o mayor). Producto de referencia : MG-10G-RJ45-CCO	UNIDAD	2,00
15	Kit de Imagen (imaging unit) para Lexmark M5163dn, original, nuevo, no reciclado y no remanufacturado. Código de parte 24B6025 . Garantía: 1 año	UNIDAD	2,00
16	Kit de Imagen (imaging unit) para Lexmark MB2338, original, nuevo, no reciclado y no remanufacturado. Código de parte 56F0ZA0 . Garantía: 1 año	UNIDAD	1,00
17	Tóner Lexmark Mb2338 Cartucho de tóner negro para impresoras láser Lexmark Mb2338 , original, cerrado, no reciclado y no remanufacturado. Capacidad por cartucho: 3000 páginas (o mayor). Garantía 1 año. Producto de referencia: Lexmark B2300A0.	UNIDAD	2,00
18	Tóner HP P4015 Cartucho de tóner negro para impresoras láser HP P4015 original, cerrado, no reciclado y no remanufacturado. Capacidad por cartucho: 35000 páginas (o mayor). Garantía 1 año. Producto de referencia: HP CC364 364x 64x .	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
19	Monitor de PC Monitor 24 pulgadas Monitor 24 Full HD Tamaño 24 Resolución: 1920x1080p a 60 hz. Tasa de refresco: 75 Hz Relación de aspecto :16:9 Tiempo de respuesta: 5 ms Colores: 16,7 millones. Brillo: 250cd/m ² Cargador: 12V/4 A Idioma: Multilinguaje Inclinación: -5°~ 15° Garantía: 12 meses o superior. Puertos: HDMIx1, VGAx1 Soporte VESA: 100x 100mm Contenido de la caja: Cargador 220 V, manual, del usuario, Garantía, Cable hdmi, Cable Power Diseño Frameless. Modelo sugerido: gfast T-240 Series.	UNIDAD	25,00
20	Disco sólido Ssd 480 Gb A400 7Mm Sata	UNIDAD	1,00
21	Disco externo 5 TB Marca de referencia: Seagate Expansion o similar.	UNIDAD	3,00
22	Cartucho toner ORIGINAL. Marca: HP 105A, para Impresora multifunción Hewlett Packard MFP Laser Mono M137fnw	UNIDAD	2,00
23	Disco sólido interno 2,5 de 480 o 500 GB de capacidad. Modelo sugerido: Samsung 870 EVO. Características generales: - Factor de forma: 2.5 - Interfaz SATA Rev. 3.0 (6Gb/seg), compatible con SATA Rev. 2.0 (3Gb/seg) - Velocidad de transferencia: hasta 500MB/seg (lectura) y 450MB/seg (escritura) - Tecnología: NAND flash tipo TLC o superior.	UNIDAD	2,00
24	Monitor de aproximadamente 22-24 pulgadas con las siguientes especificaciones técnicas: Tamaño de pantalla: entre 21,5 y 24 pulgadas, formato widescreen 16:9. Resolución nativa: 1920 x 1080 píxeles (Full HD) a 60 Hz como mínimo (Debe soportar dicha resolución en modo nativo). Tecnología de panel: Tipo IPS (In-Plane Switching) o equivalente, que ofrezca colores reales y ángulos de visión amplios de ~178° horizontales y verticales. Acabado antirreflejo en la superficie de la pantalla. Brillo y contraste: Brillo típico mínimo de 200 cd/m ² (preferible ~250 cd/m ²). Contraste estático mínimo de 1000:1. Tiempo de respuesta: 5 ms (GTG) o superior, sin ghosting apreciable para uso ofimático. Entradas de video: 1 puerto HDMI (digital) y 1 puerto VGA analógico (con conector D-Sub 15 pines). Ambas entradas deben estar operativas en el monitor. (Se aceptan puertos adicionales, p. ej. DisplayPort o HDMI extra, pero no en sustitución de los requeridos HDMI y VGA). Ergonomía: Soporte de mesa incluido, con ajuste de inclinación (tilt) hacia arriba/abajo. Alimentación: Fuente de energía 220V~240V CA 50/60Hz, con cable de alimentación incluido. Puede ser externa (adaptador) o interna. Garantía mínima: 1 año.	UNIDAD	4,00
25	Servidor 2U SuperMicro 2 x Intel Xeon E5-2470 V2 + 128Gb Ram con las siguientes características técnicas: Server Modelo: SuperServer SYS-6027B-URF Chasis: CSE-825TQ-R740UB Mother: Super X9DBU-iF (Dual Socket 1356) Chipset: Intel C602 Factor de Forma: 2U Rackeable Procesadores: 2 x Intel Xeon E5-2470 V2 (20 Núcleos, 40 Subprocesos, 3.2Ghz Máx. en total) Ram: 128Gb DDR3 (Soporta 384Gb de ram como máximo en 12 Slots) Rams Compatibles: 12 ranuras DIMM DDR3 de 240 pines Hasta 384Gb DDR3 ECC Registered Memory (RDIMM) Hasta 96Gb DDR3 ECC Un-Buffered memory (UDIMM) 1600/1333/1066/800MHz ECC DDR3 SDRAM de 72 bits, DIMM chapados en oro de 240 pines. Bahías Externas: 8 x Hot Swap 3.5 SAS / SATA Discos colocados en bahías de 3.5: 1x Disco SSD de 256GB 4x Discos SATA3 6.0Gbps 4TB calidad WD purple Backplane: 1x 2U SAS con administración de gabinetes Placa PCI y disco NVME: 1x Adaptador Para Ssd Nvme M2 M.2 Pcie A Pcie (instalado) 1x Disco Sólido Ssd 512GB M.2 Pcie Nvme (colocado en el Adaptador Para Ssd Nvme M2 M.2 Pcie A Pcie) Conectores Entrada/Salida: 2 x SATA 3.0 (6Gbps) con RAID 0, 1, 5, 10 4 x SATA 2.0 (3Gbps) con RAID 0, 1, 5, 10 4 x SCU SATA (3Gbps) con RAID 0, 1, 5, 10 2 x RJ45 LAN Gigabit Ethernet 1 x RJ45 LAN IPMI dedicado 8 x USB 2.0 (4 traseros, 2 delanteros y 2 Tipo A) 2 x Puertos Fast UART 16550 (1 trasero y 1 delantero) 1 x DOM (Disk on Module) 1 x TPM 1 x VGA	UNIDAD	1,00
26	Monitor 24" Full HD (1080p) 1920 x 1080 a 60hz; Tecnología de la pantalla: IPS Puertos: DisplayPort 1.2 (HDCP 1.4, Subida USB 3.2 Gen 1.4 x bajada USB 3.2 Gen 1; Cables: 1 x cable	UNIDAD	10,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	displayport - Displayport a Displayport - 1.8m 1 x cable USB SuperSpeed		
27	Gabinete ATX con Fuente 500w 24 pines Procesador Intel i5 11va gen Motherboard Gigabyte B660 o similar compatible con el procesador mencionado Memoria RAM 16GB DDR4 (2modulos de 8GB c/u) Disco SSD SATA3 o m2 2280 de 500GB	UNIDAD	5,00
28	Cartucho de toner para impresora laser HP P3005n, modelo HP Q7551x, original o alternativo con chip.	UNIDAD	2,00
29	Cartucho de toner original o alternativo para impresora HP Laser MFP 137fnw, modelo de toner 105A con chip , rendimiento minimo 1000 hojas.	UNIDAD	2,00
30	Cartucho de toner original o alternativo para impresora HP Laserjet M1212nf MFP , modelo de toner 85A.	UNIDAD	2,00
31	Portátil Potenciada >15, i5/Ryzen5,32GBRam, SSD 480TB Sistema Operativo: Windows 10/11 Prof. 64 bits Pantalla ~15 Resol. FHD (1920 x 1080) Procesador:Intel i5 Generación: 11va generación o sup. o AMD Ryzen5 de 5ra generación o sup. Cantidad de núcleos: 4 o más RAM: 32 Gb DDR4 2133 MHZ o sup. Almacenamiento: Disco interno SSD 480TB o más Conectividad y Puertos: Conector de red RJ45 10/100/1000Mbs, Wi-Fi 802.11 b/g/n/ac, 3 USB (al menos uno tipo USB 3.1) Salida de video HDMI x 1 Lector de memorias Micro SD Webcam frontal Salida de audio Jack 3.5 mm Parlantes incorporados estéreo Micrófono incorporado Debe incluir cargador Peso inferior a 2Kg Tiempo de garantía 2 años Sugerido : Lenovo V15 I5	UNIDAD	3,00
32	Portátil Gráfica >15, i7/Ryzen7,32GBRam, SSD480 Sistema Operativo: Windows 10/11 Prof. 64 bits Pantalla ~15 Resol. FHD (1920 x 1080) Procesador:Intel i7 Generación: 11va generación o sup. o AMD Ryzen7 de 5ra generación o sup. Cantidad de núcleos: 4 o más RAM: 32 Gb o más, DDR4 2133 MHZ o sup. Almacenamiento: Disco interno SSD 1TB Gb o más Gráficos : NVIDIA GeForce RTX 3060 Laptop GPU (6GB GDDR6) o similar. Conectividad y Puertos: Conector de red RJ45 10/100/1000Mbs, Wi-Fi 802.11 b/g/n/ac, 3 USB (al menos uno tipo USB 3.1) Salida de video HDMI x 1 Lector de memorias Micro SD Webcam frontal Salida de audio Jack 3.5 mm Parlantes incorporados estéreo Micrófono incorporado Debe incluir cargador Peso inferior a 2Kg Tiempo de garantía 2 años Sugerido : Gigabyte Aero i7 32Gb Ssd 1Tb RTX3060P / Lenovo LOQ Gen 9 AMD Ryzen 7 8845HS 15" con RTX (Modelo: 83DX006GAR)	UNIDAD	1,00
33	Tableta 11 Android 10, 8GB / 128 GB, Proc. octacore 2.2 GHz o superior. Sistema Operativo: Android 11 o superior Pantalla Táctil: aproximad. 11 pulgadas (tolerancia 10"-12) Resol. 2000 x 1200 o superior. Procesador:octacore octacore 2.2Ghz o sup. t/MTK Helio G99 RAM: 8 GB (mínimo) LPDDR4X. Almacenamiento: interno (ROM) 128 GB o más, tipo UFS 2.0, exp. microSD Wi-Fi 802.11 b/g/n/ac Lector de memorias Micro SD Webcam : Frontal 8 MP, Posterior 8 MP Batería: 7.000 mAh, 6hs mínimo. Funda protectora incluida (Garantía mínima: 12 meses Sugeridos : Lenovo Tab Plus (ZADX0045AR) / Lenovo Tab P11	UNIDAD	2,00
34	Tableta 12 Android 11, 8GB / 256 GB, procesador octacore 3GHz o sup. Con Teclado y Lapiz Óptico Sistema Operativo: Android 13 o superior Pantalla Táctil: aproximad. 12 pulgadas (tolerancia 11.5"-13) Resol. 2560 x 1536 o superior. Procesador: octacore tipo MTK Dimensity 8300 o sup. 3.2MHz RAM: 8 GB (mínimo) LPDDR5X Almacenamiento: interno (ROM) 256 GB UFS 3.3 o sup. exp. microSD Wi-Fi 802.11 b/g/n/ac Lector de memorias Micro SD 1TB Webcam : 8 MP / 13 MP (frontal/posterior) Teclado incluido (original del mismo fabricante). Lápiz incluido (original del mismo fabricante). Modo escritorio nativo (tipo DEX / modo escritorio Lenovo) Puerto USB-C 3.1 o sup., capacidad OTG y emisión video (DP). Batería: 10.000 mAh, 6hs mínimo. Garantía mínima: 12 meses Sugeridos : Lenovo IDEA TAB PRO con Teclado y Pen.	UNIDAD	2,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
35	Disco interno SSD 480/500 GB Sata III Capacidad 480/500 GB (o mayor) Interfaz sata 3 , Tecnología tipo 3D NAND. Sugerido: WD Green WDS480G3G0A / Adata Ultimate SU630	UNIDAD	5,00
36	Disco externo de 2TB USB 3.2 Capacidad 2TB (o mayor) Interfaz USB 3.2 (o mayor) con alimentación USB. Sugerido: Western Digital My Passport Ultra 2tb USB	UNIDAD	2,00
37	Disco externo de 4TB USB 3.2 Capacidad 2TB (o mayor) Interfaz USB 3.2 (o mayor) con alimentación USB. Sugerido: Western Digital My Passport Ultra 2tb USB	UNIDAD	3,00
38	PenDrive 32 GB USB 3.2 32 GB, USB 3.2 p superior, Garantía 3 años. Modelo Sugerido: Kingston Datatraveler Exodia 32gb, SanDisk Cruzer Blade	UNIDAD	4,00
39	PenDrive 256GB USB 3.2 256 GB, USB 3.2 p superior, Garantía 3 años. Modelo Sugerido: Kingston Datatraveler Exodia, SanDisk Ultra Shift	UNIDAD	8,00
40	Mouse óptico USB tipo Genius Netscroll Negro Óptico, 2 botones, rueda/botón central, conector USB. tipo: DX110	UNIDAD	20,00
41	Switch KVM (para compartir Teclado, Mouse y Video, con 2 PC) Conmutador (switch) KVM, que permita con un juego de Monitor, teclado y mouse, gestionar 2 PC. Teclado y Mouse via puerto USB tipo 2.0 o superior. Video, conector VGA o HDMI. Conmutación vía botón físico y/o combinación de teclas. Debe incluir todos los cables que permitan su utilización.	UNIDAD	2,00
42	Monitores LED 22 o mayor, FHD, D-SUB y HDMI Pulgadas 21.5" diagonal - Aspecto radio: 16:9 Resolución: 1920x1080 (o mayor) Entrada D-Sub y HDMI. Tipo de Panel: IPS-LED - Tiempo respuesta: =5ms 0 pixeles defectuosos - Cable D-Sub y alimentación incluidos. Garantía 1 año o superior Modelo Sugerido: LG22EA53T/ Viewsonic VA2261H-2	UNIDAD	80,00
43	Adaptador DVI 24+1 (M) a HDMI (H) Adaptador video, origen DVI 24+1 MACHO a Pantalla HDMI (1.4/2.) Hembra - Capacidad soporte Ultra-HD 4K	UNIDAD	10,00
44	Adaptador DisplayPort (M) a HDMI (H) Adaptador video, origen DisplayPort (1.2/1.4) Macho a Pantalla HDMI (1.4/2.) Hembra - Capacidad soporte Ultra-HD 4K	UNIDAD	10,00
45	Memoria RAM 16 GB DDR4 - 3200 Mhz Memoria principal RAM tipo DIMM DDR4, Capacidad 16 GB Modelo Sugerido: Kingston KVR32N22S8L/16	UNIDAD	10,00
46	Memoria RAM 8 GB DDR4 - 3200 Mhz Memoria principal RAM tipo DIMM DDR4, Capacidad 8 GB Modelo Sugerido: Kingston KVR32N22S6/8	UNIDAD	50,00
47	Placas de Video - tipo RADEON RX 6600 PCI Express 4.0 - Memoria de video: 8GB GDDR6 OpenGL: OpenGL@4.6 Procesadores flujo: 1792 Velocidad de memoria: 14 Gb/s - interfaz de memoria: 128 bits Resolución máxima digital 7680 x 4320 Capacidad 4 monitores - HDMI 2.1 nativo (minimo)/ DisplayPort Modelo Sugerido: Radeon RX 6600 Fighter 8Gb GDDR6	UNIDAD	2,00
48	PC Escritorio Avanzada AMD RYZEN-5 5600G, 32 GB Ram 3200MHZ, SSD Nvme 480GB sata HD 2TB CARACTERÍSTICAS GENERALES: Microprocesador AMD Ryzen 5 5600G 3.9 GHz o sup. Mínimo 6 núcleos CPU/12 threads. 11 núcleos GPU. Socket AM4 Gráficos Vega 11 RAM : Ram Inicial 32 GB DDR4 32Mhz o sup.(sugerido Kingston)Ampliable a 64GB sin cambio de memoria inicial. Motherboard (tener como mínimo):Zócalo 64bits AMD AM4Chipset AMD B5504 zócalos DDR4 DIMM 2400MhzSoporte de al menos 32GB memoria DDR41 puerto PCI Express x16 bus libre2 puerto PCI Express x1 bus libre4 puertos SATA 3 (6Gb/s) (apto RAID 0,1,10)2 puertos USB 3.0 min. (2 frontales min.)6 puertos USB 2.0 min.Red integrada 10/100/1000 BaseTControladora de vídeo integrada (VGA & DVI-D(opcionalmente puede ser placa adicional PCI-E x8, pero con 1GB Ram incluida).1 VGA Res. 1920x1200@60Hz. (mínima)1 HDMI Res. 1920x1200@60Hz. (mínima)1 (minimo) Zócalo M.2 Zócalo M.2 (compatible SSD y PCIe)Audio compatible Realtek ALC887, canal 7.1Bios booteable HD/CDRom/USBsugerido: Asus B550M VIDEO : Puede estar integrada en motherboard.Si no es	UNIDAD	5,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	<p>on-board, deberá proveerse placa de video VGA PCI-E 16x, con 1GB incorporados y en placa madre deberá quedar un slot PCI-E 16X libre. Soporte RGB de 1920 x 1600 @ 60 Hz RED: 10/100/1000 Mbps (autosensing) BaseT (rj45)Compatibilidad PCI 2.1(32-bits), PCI-E 2X (2 LANES) o superior.Driver Windows 7 / 8 / 10 / 11, Windows Server / Linux / Unix ALMACENAMIENTO (caract. mínimas):- SSD tipo M.2 Nvme Pcie 3.0, 480 GBsugerido: Kingston SA2000M8/500G- HD : Capacidad 2 TB, Tipo SATA 3 (6GBs)mínimo 7200rpm, 16Mb de bufferSugerido: Seagate Barracuda ST2000DM008 2TB SIN MONITOR GABINETE (debe cumplir como mínimo):Color negro - Material: Acero SEEC de 1mmSwitches de Power ON/OFF y ResetIndicadores LED Power ON/OFF, HDDModulo HDD con compartimientos individuales para al menos 5 discos rígidos con ventilación exclusiva2 puertos USB 3.0 frontalesConectores de audio frontales.Contar con (al menos) 4 coolers de ventilación de 120 mm (frontal, trasero y lateral).Dimensiones (Prof.xAnchoxAlto): 470 x 190 x 460 mm FUENTE AlimentaciónPotencia 700W (Mínimo) certificación eficiencia 80 Plus Bronze1 conector PCI-E 6+2 pines1 conector principal de 20+4 pines1 conector ATX 12V (4+4 pines)2 Molex de 4 pines (Mínimo)6 conectores SATA (Mínimo)1 cooler de 120mmConector placas gráficas (tipo NVIDIA GTX)Al menos 32 Amperes en una línea +12VProtección contra cortocircuitos.Cables para 220 Volts y 3 patas IRAM. Dispositivos de Entrada- Mouse óptico USB tipo Genius Netscroll Negro- Teclado USB tipo Genius KB-110X o superiorTipo QWERTY 101 teclasGarantía:3 años (mínimo)- Garantía aplicable en dirección de entrega, con retiro y entrega incluidos sin cargo.- Los tiempos para la resolución de problemas reportados, no podrán superar los 5 días hábiles a partir de reportado el mismo. Se aceptará el reemplazo del equipo por otro similar o de mejores características, esto último con el consentimiento del área técnica de la Facultad.</p>		
49	<p>PC Escritorio Avanzada Labos Informáticos AMD RYZEN-7 5700G o INTEL I7 10700K, 32 GB Ram, SSD 1TB CARACTERÍSTICAS GENERALES:Microprocesador: Mínimo 8 núcleos CPU/16 threads.MD Ryzen 7 5700G, 3.8 GHz o sup. oINTEL I7 10700K, 2.9 Ghz o sup. RAM : Ram Inicial 32 GB DDR4 3200Mhz o sup.(sugerido Kingston), dual chanel (2x16 GB) Motherboard (tener como mínimo):AMD : Zócalo 64bits AMD AM4 - Chipset AMD B550 oINTEL: Zocalo LGA1200,Chipser Intel B5604 zócalos DDR4 DIMM 3200MhzSoporte de al menos 32GB memoria DDR41 puerto PCI Express x16 bus libre2 puerto PCI Express x1 bus libre4 puertos SATA 3 (6Gb/s) (apto RAID 0,1,10)2 puertos USB 3.0 min. (2 frontales min.)4 puertos USB 2.0 min.Red integrada RJ45 10/100/1000 BaseTControladora de vídeo integrada (VGA & DVI-D(opcionalmente puede ser placa adicional PCI-E x8, pero con 2GB Ram incluida).1 VGA / HDMI o superior. Res. 1920x1200@60Hz.1 Zócalo M.2Audio compatible Realtek ALC887, canal 7.1Bios booteable HD/CDRom/USB, PXE VIDEO : Puede estar integrada en motherboard.Si no es on-board, deberá proveerse placa de video VGA PCI-E 16x, con 1GB incorporados y en placa madre deberá quedar un slot PCI-E 16X libre.Suporte RGB de 1920 x 1600 @ 60 Hz RED: 10/100/1000 Mbps (autosensing) BaseT (rj45)Compatibilidad PCI 2.1(32-bits), PCI-E 2X (2 LANES) o superior.Opcional SNMP, RMON o WFMDriver para manejar (mínimo):Windows 7 / 8 / 10Windows Server / Linux / Unix ALMACENAMIENTO (caract. mínimas):- Disco de estado solido (SSD) 1TB de capacidad (mínimo)Sugerido: WD Green WDS100T2G0A SIN MONITOR GABINETE (debe cumplir como mínimo):Color negroMaterial: Acero SEEC de 1mmSwitches de Power ON/OFF y ResetIndicadores LED Power ON/OFF, HDDModulo HDD con compartimientos individuales para al menos 5 discos rígidos con ventilación exclusiva2 puertos USB 3.0 frontalesConectores de audio frontales.Contar con coolers de ventilación frontal y trasero (mínimo).TAMAÑO</p>	UNIDAD	40,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	GABINETE MEDIANO(max): 40 cm alto, 37 cm profundidad, 17 cm ancho(min): 11 cm alto, 11 cm profundidad, 5 cm anchoLas restricciones del tamaño de los gabinete son indispensables dado que los equipos se colocaran en jaulas de seguridad existentes. FUENTE AlimentaciónPotencia 400W (Mínimo) certificación eficiencia 80 Plus Bronze1 conector PCI-E 6+2 pines1 conector principal de 20+4 pines1 conector ATX 12V (4+4 pines)2 Molex de 4 pines (Mínimo)6 conectores SATA (Mínimo)1 cooler de 120mmConector placas gráficas (tipo NVIDIA GTX)Al menos 32 Amperes en una línea +12VProtección contra cortocircuitos.Cables para 220 Volts y 3 patas IRAM. Dispositivos de Entrada- Mouse óptico USB tipo Genius Netscroll Negro- Teclado USB tipo Genius KB-110X o superiorTipo QWERTY 101 teclasGarantía:3 años (mínimo).- Garantía aplicable en dirección de entrega, con retiro y entrega incluidos sin cargo.- Los tiempos para la resolución de problemas reportados, no podrán superar los 5 días hábiles a partir de reportado el mismo. Se aceptará el reemplazo del equipo por otro similar o de mejores características, esto último con el consentimiento del área técnica de la Facultad.		
50	Placa de red para servidor DELL POWER EDGE R730 General Device Type: Network adapter Form Factor: Plug-in card - low profile Interface (Bus) Type: PCI Express Networking Ports: 10Gb Ethernet x 2 Connectivity Technology: Wired Cabling Type: Ethernet 10GBase-T Data Link Protocol: 10 Gigabit Ethernet Data Transfer Rate: 10 Gbps Expansion / Connectivity Interfaces: 2 x 10GBase-T - RJ-45 Compatibility Information Designed For: Dell PowerEdge C4130, C6320, FC430, FC630, FC830, M630, M830, T430, T630, VRTX, Dell EMC PowerEdge C6420, R330, R430, R530, R630, R640, R730, R730xd, R740, R740xd, R830, R930 Modelo sujerido por compatibilidad con equipo existente: intel(R) 10G 2P X550 Adapter	UNIDAD	2,00
51	LAN GAB STD - Gabinete Estándar (Rack) 1.1 Detalle Técnico / Funcional Serán gabinetes cerrados con las siguientes características: a) Características Contendrán racks metálicos normalizados de 19 pulgadas de tipo profesional. La estructura principal deberá ser de chapa de acero de 1,5 mm de espesor como mínimo, con estructuras laterales desmontables de chapa de acero de 0,8 mm de espesor como mínimo, con puertas con cerradura de seguridad. Las puertas podrán ser abisagradas, pudiendo las bisagras ser fijadas para apertura a derecha o izquierda. Tipo de puerta: Delantera Microperforada Trasera Microperforada Laterales Ciegos La terminación superficial de las partes metálicas será fosfatizado y esmalte horneado texturado. Las medidas mínimas de los gabinetes serán: 45 Unidades de utilidad 1200 mm de profundidad, mínimo 900 mm útil 19 de Ancho Los rieles laterales deberán presentar perforaciones cuadradas para la instalación de guías de soporte de servidores de instalación rápida y además contar como adicional tuercas imperdibles para el montaje de materiales y equipos desde el acceso frontal. Deberá preverse la continuidad de la conexión de tierra desde el distribuidor general a cada uno de los armarios de distribución. Acometida de la montante podrá ser desde: La tapa superior La tapa inferior b) Opcionales Al menos 10 guías para cables	UNIDAD	2,00
52	Monitor LED 27 Pulgadas - Full HD Tamaño de la pantalla: 27 " Tipo de pantalla: LED Tipo de panel: IPS Tipo de resolución: Full HD Resolución de la pantalla: 1920 px x 1080 px Frecuencia de actualización recomendada: 75 Hz Relación de aspecto: 16:9 Cantidad de colores de la pantalla: 16,7 millones Brillo: 250 cd/m ² Contraste: 1000:1 Voltaje: 220V Conectividad Conexiones del monitor de la computadora: D-Sub, HDMI 1.4 Cables incluidos: Cable de alimentación, HDMI	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SEGÚN MODALIDAD

- a) OFERTAS EN SOBRE: El plazo será COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, hasta las 16 hs de dicho día.
- b) OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO: deberán ser SELLADAS mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (Ver Instructivo) COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. Las OFERTAS EN PDF y SELLADAS deberán ser ENVIADAS al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar COMO MÁXIMO hasta la fecha y hora estipulada para el ACTO DE APERTURA.

ARTÍCULO 2: ENCUADRAMIENTO LEGAL

Lo que no esté previsto en las presentes Cláusulas se regirá por lo establecido en el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en adelante el Reglamento, aprobado mediante Resolución CS Nro. 8240/2013 (CÓDIGO.UBA I-53) y sus modificatorias (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales que se encuentra publicado en la Página Web exactas.uba.ar/compras/#normativa).

ARTÍCULO 3: EFECTOS DE LA PRESENTACION

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el llamado a contratación así como las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que surjan en el transcurso del presente llamado, la evaluación de todas las circunstancias y la previsión de sus consecuencias, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta. El licitante no será responsable por cualquier error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento o ignorancia en la interpretación de las cláusulas y normas que rigen el presente pliego.

La posibilidad de modificar la oferta concluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Los precios adjudicados serán considerados invariables, no procediendo ningún tipo de incremento por reconocimiento de precios o cualquier mecanismo que actualice los mismos durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, no se aceptarán las ofertas que condicionen la invariabilidad de sus precios a eventuales fluctuaciones del mercado

ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE CALIDAD

Los bienes a proveer deberán ser NUEVOS, SIN USO - respetando las Normas de Calidad existentes - obedeciendo a la marca que el adjudicatario ofreció oportunamente en su oferta. Los bienes a proveer deberán contar con una garantía contra defectos de fabricación de al menos UN (1) año, a menos que se haya estipulado un plazo mayor en las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO

La forma de pago será dentro de los SIETE (7) días hábiles de la fecha de recepción definitiva de los bienes o fecha de recepción de las facturas, lo que fuera posterior.

En el caso de ofertas en moneda extranjera:

Las facturas deberán ser presentadas en PESOS según cotización del Banco Nación TIPO vendedor del día anterior a la presentación de las facturas o de la conformidad de la entrega de los bienes, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 6: LUGAR, FORMA y PLAZO DE ENTREGA

a) La ENTREGA de los bienes adjudicados (recepción provisoria) se efectuará en el DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, ubicado en el Subsuelo, Pabellón II, Ciudad Universitaria, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de Lunes a Viernes, previa comunicación vía correo electrónico a suministros@de.fcen.uba.ar, corriendo flete, acarreo y descarga por cuenta y responsabilidad exclusiva del adjudicatario, debiendo este acompañar un remito con dos copias.

b) EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES será propuesto por el oferente no debiendo superar el mismo los SESENTA (60) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente la fecha de notificación de la Orden de Provisión. (Según Art. 100 del Reglamento / Art. 100 del CÓDIGO.UBA I-53). Asimismo, si se propusiera plazo de entrega "inmediato" se entenderá que el mismo deberá cumplirse dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas posteriores a la notificación de la Orden de Compra.

LOS PLAZOS ESTIPULADOS EMPEZARAN A CONSIDERARSE DESDE EL DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

c) FORMA DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: Los bienes deberán ser entregados en embalajes en los que el proveedor consigne claramente:

I. Procedimiento de Adquisición al que corresponde la entrega;

II. Area al que corresponde el embalaje (No se aceptarán embalajes que agrupen entregas para mas de un Departamento Docente). Se publicará junto al pliego la agrupación de renglones por departamento:

- Renglones 1 al 10: Depto. de Computación
- Renglones 11 al 18: Depto. de Física
- Renglones 19 y 20: Depto. de Geología
- Renglón 21: Depto. de Fisiología, Biología Molecular y Celular
- Renglones 22 al 25: Depto. de Química Orgánica
- Renglones 26 y 27: Depto de Química Inorgánica, Analítica y Qca. Física
- Renglones 28 al 30: Depto. de Biodiversidad y Biología Experimental
- Renglones 31 al 52: Unidad de Tecnologías de la Información

III. Renglón ó renglones al que corresponde el embalaje.

TODA MERCADERÍA QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SERÁ RECHAZADA EN EL ACTO SIN EXCEPCIÓN.

ARTÍCULO 7: CONTENIDOS DE LA OFERTA

a) Constancia de Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1817/2005) donde conste situación frente al IVA y otros impuestos y el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

b) Descripción, folletos y/o catálogos en caso de corresponder.

c) A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires.

- d) Los oferentes deberán denunciar un TELEFONO/FAX y una dirección de correo electrónico (e-mail) en la cual serán válidas todas las comunicaciones/notificaciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.
- e) La INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN que se menciona en la Cláusula 9.

ARTÍCULO 8: FORMALIDADES DE LA OFERTA

I) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas se presentarán de forma electrónica al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar en formato PDF el cual deberá estar sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/> (Ver instructivo adjunto). El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos).

Los oferentes podrán optar además por presentar las ofertas en sobre común o con membrete perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la indicación de la contratación a que corresponda con el día y la hora de la apertura, número de expediente y dirigido a la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

- b) A partir de la fecha y hora fijada para la presentación de ofertas no se admitirá propuesta alguna sin excepción.
- c) Las propuestas que se presenten después del día y hora fijados, serán rechazadas sin más trámite.

II) CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN:

a) Las ofertas serán redactadas en idioma nacional.

b) Las ofertas se podrán cotizar en moneda nacional o en moneda extranjera (a considerar en PESOS según cotización del Banco Nación al tipo de cambio vendedor del día anterior a la fecha del Acto de Apertura) siempre con IVA incluido e indicándose el porcentaje del IVA aplicado. Los precios unitarios admitirán como máximo DOS (2) decimales (Ej.: \$ 1,98). Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, serán considerados solamente los dos primeros dígitos, sin redondeo.

c) Los presupuestos deberán estar firmados, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal, debiendo acreditar la personería con la presentación de la documentación correspondiente.

d) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida solicitada en las Especificaciones Técnicas, la cantidad establecida en las mismas, el precio total del renglón en números, y el TOTAL general de la propuesta expresado en letras y números. En caso de cotizar con alternativas, la oferta se totalizará sobre el mayor valor propuesto.

e) El oferente podrá formular oferta por todos los renglones ó por alguno de ellos

f) Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

g) Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el envase, los gastos de embalaje y el costo del flete y acarreo al lugar de destino indicado en las Condiciones Particulares.

h) Las tachaduras, enmiendas y raspaduras e interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Si el total consignado para el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará como válido este último.

i) El proponente deberá mantener la oferta por el término de SESENTA (60) DIAS CORRIDOS contados a partir de la fecha del acto de apertura. Será facultad de este Organismo licitante, considerar o no las ofertas que no mantengan aquel plazo. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará

- j) Deberán consignar en cada renglón las MARCAS ofrecidas, principales características, modelo y los números de Catálogos si así correspondiera; bajo ningún concepto se aceptarán las palabras "SEGÚN PLIEGO".
- k) Se aceptará la presentación de ofertas alternativas para el presente procedimiento, en los términos del Art. 64 del Reglamento (Art. 64 del CÓDIGO.UBA I-53)
- l) Las ofertas electrónicas deberán estar selladas mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina.

ARTÍCULO 9: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.), según el Art. 196 del Reglamento (Art. 196 del CÓDIGO.UBA I-53). Para solicitar información deberá contactarse al Tel.: 5285-5493/1 o via correo electronico glemoine@rec.uba.ar en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Los oferentes, al momento de presentar su oferta deberán acompañar la información y/o documentación actualizada que se detalla en el Art. 197 del Reglamento (Art. 197 del CÓDIGO.UBA I-53), con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar. En todos los casos deberá acompañarse con la oferta:

- a) Declaración Jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
- c) Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional (Ley 17.250/67).
- d) Declaración Jurada si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.
- e) Declaración Jurada de aceptación de la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en caso de controversias.
- f) Comprobante de Pre-Inscripción/Inscripción al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A).

ARTÍCULO 10: AFIP - HABILIDAD PARA CONTRATAR

A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales. La Universidad de Buenos Aires solicitará la información tributaria y previsional de los proveedores a través de internet del sitio web institucional de la AFIP mediante el servicio denominado "CONSULTA –PROVEEDORES DEL ESTADO".

ARTÍCULO 11: GARANTÍAS A PRESENTAR

I. CLASES:

- a) Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta.
- b) Garantía de Cumplimiento del Contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la adjudicación, dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación via correo electronico de la Orden de Compra o la firma del contrato. Queda exceptuada la

presentación de la Garantía de Cumplimiento del Contrato cuando el monto de la garantía no supere los QUINCE (15) módulos, lo cual representa la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$990.000,00).

En razón de la vigencia de la REREC-2021-103-E-UBA-REC que establece la digitalización de documentos, a fines de evitar la circulación de documentos de papel, todas las Garantías deberán ser remitidas en forma electrónica.

II. FORMAS

Las garantías deberán integrarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 93 del Reglamento (Art. 93 del CÓDIGO.UBA I-53).

1. En el caso de que la citada Garantía se integre mediante la presentación de una Póliza de Seguro de Caucción, la misma deberá ser electrónica y ajustarse a las normativas vigentes de conocimiento de las Compañías Aseguradoras.

Según Resolución S.S.N. 33.463/08, Art. 1º -Contenido de Pólizas- se deberá consignar: *"Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N°..."*

Asimismo, deberán contener la siguiente cláusula especial: *"El tomador no podrá cancelar, modificar y/o reducir el contrato de seguro original durante el transcurso de la vigencia, sin la autorización de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES – UBA"*.

2. Asimismo, en el caso de que la Garantía sea integrada mediante dinero en efectivo, de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 Apartado a) del Reglamento (Art. 93 inc. 1) del CÓDIGO.UBA I-53), dicha operación deberá realizarse mediante depósito bancario o transferencia bancaria en la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES –U.B.A.- debiendo solicitar el interesado información a la DIRECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS de esta Facultad al correo electrónico teso@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 12: APERTURA

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la dependencia contratante y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura.

Si hubiere observaciones se dejara constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

Las ofertas económicas recibidas y el acta de apertura serán enviados a todos los oferentes en un plazo máximo de DOS (2) días hábiles posteriores al acto de apertura, por los funcionarios intervinientes, a través del correo institucional: dcompras@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 13: PREADJUDICACION

Luego de examinar las propuestas, la COMISIÓN EVALUADORA podrá requerir de los proponentes cualquier información complementaria, aclaraciones, folletos, fichas técnicas, características físicas, certificados de calidad, muestras y/o subsanación de defectos formales que considere necesarias.

La COMISIÓN EVALUADORA descartará las que por deficiencias insalvables no permitan su comparación en condiciones de igualdad.

Dentro del plazo legalmente establecido, contado a partir de la fecha de recepción de las actuaciones, la COMISIÓN EVALUADORA deberá emitir el dictamen de evaluación de las propuestas.

La COMISIÓN EVALUADORA elaborará un Dictamen de evaluación y un orden de mérito de las ofertas presentadas.

La preadjudicación recaerá sobre la oferta que ajustándose a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, resulte la más conveniente.

Una vez emitido el Dictamen de evaluación se notificará del mismo a todos los proponentes.

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico.

ARTÍCULO 14: IMPUGNACIONES

Los oferentes podrán impugnar el Dictamen de la preadjudicación dentro de los TRES (3) días desde su notificación

ARTÍCULO 15: CUESTIONES JUDICIALES

En las cuestiones NO judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, el OFERENTE constituye domicilio legal electrónico en la dirección de correo que denuncie con su oferta. Asimismo, la FACULTAD constituye domicilio legal electrónico en: *dcompras@de.fcen.uba.ar*. Las comunicaciones electrónicas enviadas desde y hacia dichas casillas contarán con pleno valor jurídico probatorio.

En las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, las partes se someterán a los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero judicial.

A todos los efectos legales, las notificaciones judiciales que deban cursarse a la FCEN-UBA, deberán ser través de la plataforma "Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires", <https://tramitesadistancia.uba.ar> mediante el trámite "Mesa de Entrada de Rectorado y Consejo Superior".

El domicilio legal de la Universidad de Buenos Aires es en la calle Viamonte 430, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Rectorado y Consejo Superior, a los efectos de la validez de toda notificación judicial y administrativa.

ARTÍCULO 16: DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Hasta tanto la Facultad verifique el funcionamiento eficiente y en línea del R.U.P.U.B.A, el cumplimiento de la inscripción al Registro se considerará un requisito subsanable, pudiendo suplantarse el R.U.P.U.B.A por la documentación requerida, a criterio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS/COMISIÓN EVALUADORA.

Anexo

Renglón 1



Renglón 2



Renglón 3



X100u

Renglón 4



Renglón 5



Renglón 6



Reglón 7



Reglón 8



Reglón 9



Renglón 10



INSTRUCTIVO

PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Para poder presentar ofertas mediante correo electrónico, las mismas deberán hacerse en **formato PDF** y en **UN (1) único archivo** (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25MB, en ese caso se aceptaran múltiples archivos), el cual deberá estar **SELLADO** mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.escribanodigital.ar/>

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha función, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos) y es el código que queda asociado a la oferta. Este podrá ser enviado por el oferente al correo electrónico cotizaciones@de.fcen.uba.ar (no es obligatorio el envío del hash)

IMPORTANTE: la fecha del sellado del archivo deberá ser anterior a la fecha limite estipulada en las Clausulas Particulares

Para sellar un archivo se debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar a [https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom/#/](https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/) y utilizar las credenciales personales para ingresar



Bienvenido a
EscribanoDigital.com

Para acceder al servicio debe identificarse con
cualquiera de las siguientes opciones



Continue with Google



Continue with LinkedIn



Continue with Yahoo!

2) Arrastrar/buscar el archivo PDF que contenga la oferta a presentar y presionar sellar.

Ejemplo:

Sello de Tiempo 2.0

El servicio de Sello de Tiempo de BFA permite demostrar que el contenido de cualquier documento digital existió en un momento y que desde entonces, no ha cambiado. Al sellar un archivo, cualquiera podrá verificar el día y la hora en que su hash fue almacenado en Blockchain Federal Argentina. Tené en cuenta que el documento seleccionado nunca se sube a la red, garantizando su privacidad.

Si tenés un archivo con Recibo Digital (rd) verificalo aquí



3) En caso de que la oferta se encuentra dividida en más de un PDF (la encriptación tiene un límite de tamaño de 25MB) se deberán repetir el proceso de sellado para cada archivo

4) El Código HASH de cada de uno de los archivos subidos se puede obtener en la pantalla que aparece luego de haber sellado el archivo.



IMPORTANTE: si se modifica el contenido de un archivo luego de haber sido sellado, el archivo **DEJA DE ESTAR SELLADO**. La herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) solo va a reconocer el archivo original

El archivo PDF que contenga la oferta a presentar se deberá enviar al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar hasta la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

IMPORTANTE: NO se aceptarán ofertas electrónicas que **NO ESTEN SELLADAS**.

En el acto de apertura la DIRECCIÓN DE COMPRAS validará que los archivos estén sellados y que su fecha de sellado cumpla con la fecha límite, utilizando la opción de VERIFICAR de la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA).